

Reunión nº 1388
Sesión ordinaria nº 18/14
42º Período de Sesiones Ordinarias
1º de julio de 2014

Presidencia

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Secretarios

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Sr. Raúl Alejandro Fernández

DIPUTADOS PRESENTES

ALE, Juan Luis
BARROSO, Ana María
CISNEROS, Javier Eliseo
CRESPO, Miryhan Beatriz
DANIEL, Eduardo Nelson
DI PERNA, Raquel Anahí
GALLEGO, Clara Mónica
GARCÍA, Jerónimo Juan Jesús
GÓMEZ, Carlos
INGRAM, Roddy Ernesto
JOHNSON TÁCCARI, Alejandra Marlene Denice
LIZURUME, José Luis
LLANES, María José
MARIÑANCO, Adolfo
MARTÍNEZ, Argentina Noemí
MONTES SEGOVIA, Anselmo del Carmen
MUÑIZ, Gustavo Javier
PETERSEN, Oscar Carlos
REYES, Gustavo Adolfo
SOTOMAYOR, Félix Ernesto
TROTTA, Héctor Claudio
VILLAGRA, Exequiel
WILLHUBER, Elva Noemí

DIPUTADOS AUSENTES

JARA, Vicente
KARAMARKO, José Antonio
RISSO, Roberto Carlos Aquilino
ROMERO, Haydeé Mirtha

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

II - ORDEN DEL DÍA

1. Asuntos Entrados.

1.1. Resolución nº 188/14. Aprueba las Resoluciones de Presidencia nros. 132, 133, 134 y 135/14 dictadas ad referendum de la Honorable Cámara.

1.2. Proyecto de Resolución nº 149/14. Solicita al Presidente del Tribunal de Cuentas que remita a este Poder Legislativo copia certificada de los Expedientes nros. 30043 del año 2011 y 32030 del año 2012.

1.3. Proyecto de Resolución nº 150/14. Solicita al Presidente de la Administración de Vialidad Provincial que remita a este Poder Legislativo copia certificada de los Expedientes nros. 03197- C-10, 03096-SP-12 y 01658-C-12.

1.4. Consideraciones sobre la nota presentada por los directivos y representantes de las agrupaciones motoqueras de la provincia solicitando que se retire de la Comisión a la cual fue derivado el proyecto del diputado Petersen referido al uso de la patente impresa en chalecos y cascos, y asimismo requiriendo audiencia de debate para presentar un anteproyecto referido a la seguridad vial.

- Orador: Diputado Petersen (Movimiento Polo Social).

2. Despachos de Comisiones.

2.1. Proyecto de Resolución n° 130/14. Declara de interés legislativo el "I Encuentro Cordillerano de Bibliotecarios Escolares", a llevarse a cabo en la ciudad de Esquel del 28 al 30 de agosto de 2014.

2.2. Proyecto de Resolución n° 131/14. Declara de interés legislativo el "50 aniversario de la institucionalización del turismo en la Provincia del Chubut", a celebrarse el 7 de julio del corriente año.

III - HORA DE PREFERENCIA

1. Consideraciones sobre el Proyecto de Resolución n° 145/14, por el que se propicia exhortar al señor Gobernador a que realice la totalidad de las gestiones necesarias para la inmediata solución de los problemas operativos y la realización de las obras en los aeropuertos de las ciudades de Trelew y Puerto Madryn.

- Orador: Diputado García (Chubut Somos Todos).

2. Homenaje en conmemoración del 40° aniversario del fallecimiento del general Juan Domingo Perón.

- Oradores: Diputados Ale y Mariñanco (Frente para la Victoria), García (Chubut Somos Todos) y Gómez (Partido Justicialista).

IV - CIERRE DE LA SESIÓN

V - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a 1° de julio de dos mil catorce, a las 11:25 dice el

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Con la presencia de diecisiete señores diputados en el recinto, siete en la Casa y tres ausentes con aviso, se declara abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

- II -

ORDEN DEL DÍA

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el que queda a consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

Por Secretaría damos lectura a los Asuntos Entrados.

- 1 -

ASUNTOS ENTRADOS

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

- 1.1 -

RESOLUCIÓN N° 188/14

SR. SECRETARIO (Alberti): Resoluciones nros. 132, 133, 134 y 135/14 de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): A consideración de los señores diputados.

- Se votan.

Aprobadas.

DE LOS DIPUTADOS

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Ley n° 089/14, presentado por las diputadas Barroso y Crespo del Bloque Chubut Somos Todos, por el cual se crea un sistema provincial de casas y refugios para las mujeres víctimas de violencia.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Resolución n° 145/14, presentado por el diputado García del Bloque Chubut Somos Todos, sobre exhortar al señor Gobernador a que realice la totalidad de las gestiones necesarias para la inmediata solución de los problemas operativos y la realización de las obras en los aeropuertos de las ciudades de Trelew y Puerto Madryn.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Pase a la Comisión Permanente de Infraestructura y Servicios Públicos.

- 1.2 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 149/14

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Resolución nº 149/14, presentado por el diputado García del Bloque Chubut Somos Todos, por el que se solicita al señor Presidente del Tribunal de Cuentas que remita a este Poder Legislativo copia certificada de los Expedientes nros. 30043 del año 2011 y 32030 del año 2012.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Por Secretaría damos lectura al proyecto.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al señor Presidente del Tribunal de Cuentas, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3 de la Constitución Provincial para que, en el plazo de tres (3) días hábiles a partir de la notificación de la presente, remita a este Poder Legislativo copia certificada de los Expedientes nros. 30043 año 2011 y 32030 año 2012.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

- 1.3 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 150/14

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Resolución nº 150/14, presentado por el diputado García del Bloque Chubut Somos Todos, por el que se solicita al señor Presidente de la Administración de Vialidad Provincial que remita a este Poder Legislativo copia certificada de los Expedientes nros. 03197- C-10, 03096-SP-12 y 01658-C-12.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Por Secretaría damos lectura al proyecto.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al señor Presidente de Vialidad Provincial del Chubut, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3 de la Constitución Provincial para que, en el plazo de tres (3) días hábiles a partir de la notificación de la presente, remita a este Poder Legislativo copia certificada de los Expedientes nros. 03197-C-10, 03096-SP-12 y 01658-C-12.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Declaración nº 059/14, presentado por el diputado Jara del Bloque del Frente para la Victoria, por el cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la segunda fecha del Torneo de Patín Artístico, a realizarse en la ciudad de Rawson entre los días 24 y 27 de julio del corriente año.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Pase a la Comisión Permanente de Turismo y Deporte.

DEL PODER EJECUTIVO

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Ley nº 094/14, por el que se aprueba el convenio suscripto entre la Provincia del Chubut y la Fundación para el Desarrollo Forestal, Ambiental y del Ecoturismo Patagónico, que tiene por objeto asignar a la Fundación un aporte no reintegrable destinado a financiar el proyecto denominado "Elaboración del plan de gestión Reserva Río Engaño".

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia, de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente y de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Ley nº 095/14, por el que se aprueba el convenio suscripto entre la Provincia del Chubut y la Municipalidad de Alto Río Senguer, el cual tiene como finalidad la asistencia técnica y financiera para la formulación, ejecución y monitoreo en el marco del "Proyecto de formulación para la revisión y ampliación del plan de ordenación forestal, Cuartel Arroyo Perdido - Lago La Plata Chubut".

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia, de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente y de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Ley nº 096/14, por el que se modifica el artículo 13º de la Ley V nº 96 y los artículos 8º, 79º, 80º, 82º, 86º y 87º de la Ley XXIV nº 38, mediante el cual se impulsa unificar la intervención que desde el Estado Provincial se le imprime al cobro judicial de los créditos fiscales originados por deudas, impuestos, tasas y contribuciones de los contribuyentes, responsables o infractores morosos.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Ley nº 097/14, por el que se aprueba el Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina - Acuerdo Marco entre la Nación y la Provincia del Chubut, con el objetivo de integrar energética y federalmente al país, con especial énfasis en las regiones más postergadas, mejorando la calidad de vida de los habitantes, desarrollando la actividad económica y generando la infraestructura para recuperar el empleo y la industria nacional.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia, de Presupuesto y Hacienda y de Infraestructura y Servicios Públicos.

SR. SECRETARIO (Alberti): Decretos nros. 662, 702, 735, 744, 752, 753 y 780/14, por los que se incorporan, modifican y distribuyen partidas del presupuesto general vigente.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Pasan a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

OTRAS COMUNICACIONES OFICIALES

SR. SECRETARIO (Alberti): Nota del Viceministro Coordinador de Gabinete en respuesta a la Resolución nº 164/14 de la Honorable Legislatura, adjuntando la información producida por el Instituto Provincial del Agua mediante Nota nº 328/14, que adhiere al informe producido por la Dirección de Hidrogeología del Instituto Provincial del Agua.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SR. SECRETARIO (Alberti): Nota del señor Gobernador remitiendo la Cuenta General del ejercicio 2013 y Memoria respectiva.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Alberti): Nota del Viceministro Coordinador de Gabinete en respuesta a la Resolución nº 151/14 de la Honorable Legislatura, adjuntando la información elaborada por el Instituto Provincial del Agua mediante Nota nº 114/14, que adhiere al informe producido por la Compañía de Riego del Valle Inferior del Río Chubut.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

COMUNICACIONES PARTICULARES

SR. SECRETARIO (Alberti): Nota de la abogada María Alejandra Suárez, por la que promueve juicio político a los Ministros del Superior Tribunal de Justicia, doctores Pasutti, Royer, Pflieger y Rebagliati Russell, solicitando inmediata incorporación a la Comisión de Investigación.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SR. SECRETARIO (Alberti): Nota presentada por el Foro Patagónico por los Derechos de los Niños y Adolescentes, por la cual solicitan audiencia con los legisladores de las comisiones que correspondan con el fin de presentar la preocupación del organismo respecto al estado en que se encuentra el sistema de protección integral en nuestra provincia.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo y de Presupuesto y Hacienda.

- 1.4 -

CONSIDERACIONES SOBRE NOTA DE AGRUPACIONES MOTOQUERAS

SR. SECRETARIO (Alberti): Nota presentada por los directivos y representantes de las agrupaciones motoqueras de la provincia solicitando que se retire de la Comisión a la cual fue derivado el proyecto del diputado Petersen referido al uso de la patente impresa en chalecos y cascos. Asimismo, solicitan audiencia de debate para presentar un anteproyecto referido a la seguridad vial.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra el diputado Petersen.

SR. PETERSEN: Gracias, señor Presidente. Cualquier ciudadano tiene derecho a remitir una nota a la Legislatura -cualquiera podrá ver el tenor de ella-. Pero al margen de ello debo decir que he recibido a motoqueros de Puerto Madryn -al señor Diego Pérez, al señor Martín Del Villar y otros que me han escrito por el Facebook- y realmente hemos tenido una charla muy importante. Se han comprometido a bajar esto que ellos han entendido del proyecto -porque no lo habían leído- y van a traer algún tipo de propuesta oportunamente. O sea que indudablemente son una fracción que todavía no está al tanto de lo que es el proyecto.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Muy bien. Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Turismo y Deporte.

Pasamos al 2º punto del Orden del Día, Despachos de Comisiones.

- 2 -

DESPACHOS DE COMISIONES

- 2.1 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 130/14

SR. SECRETARIO (Alberti): 2.1. Dictamen unánime de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación al Proyecto de Resolución nº 130/14, presentado por los diputados Willhuber, Llanes, Johnson Táccari, Villagra, Ale, Montes y Daniel del Bloque Frente para la Victoria, por el que se declara de interés legislativo el "I Encuentro Cordillerano de Bibliotecarios Escolares", a llevarse a cabo en la ciudad de Esquel entre los días 28 y 30 de agosto.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Por Secretaría damos lectura al proyecto.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1º. Declárese de interés legislativo el "I Encuentro Cordillerano de Bibliotecarios Escolares", organizado por el Programa BERA Chubut del Ministerio de Educación, los días 28, 29 y 30 de agosto de 2014 en la ciudad de Esquel.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

- 2.2 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 131/14

SR. SECRETARIO (Alberti): 2.2. Dictamen unánime de la Comisión Permanente de Turismo y Deporte al Proyecto de Resolución nº 131/14, presentado por los diputados Gallego y Sotomayor del Bloque Frente para la Victoria, mediante el cual se declara de interés legislativo el "50 aniversario de la institucionalización del turismo en la Provincia del Chubut", a celebrarse el 7 de julio del corriente año.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Por Secretaría damos lectura al proyecto.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el "50 aniversario de la institucionalización del turismo en la Provincia del Chubut", a celebrarse el 7 de julio del corriente año.

Artículo 2º. Comuníquese a la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas de la Provincia del Chubut y a la Cámara de Turismo del Chubut (Personería Jurídica 3792).

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

- III -

HORA DE PREFERENCIA

Dejamos abierta la Hora de Preferencia.

- Eran las 11:37.

Tiene la palabra el diputado García.

- 1 -

CONSIDERACIONES SOBRE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 145/14

SR. GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Hoy, en el día de la fecha, nuestra Bancada ha introducido un proyecto de resolución dirigido al excelentísimo señor Gobernador, pidiéndole que tome cartas en el asunto con una problemática que es muy grave para la tercera actividad económica de la provincia, como es el turismo.

Es la resolución de problemas pendientes de larga data tanto en el aeropuerto de Trelew como en el aeropuerto de Madryn. O sea, uno es alternativo del otro, no vamos a definir cuál es el principal y cuál el accesorio. Pero son dos vías de comunicación importantísimas que tiene la provincia y que por algunas cuestiones, una de competencia burocrática -como es en el de Trelew y el de Puerto Madryn con la resolución del tema del VOR-, hacen que la zona se vea privada de un elemento de comunicación de primer orden.

Indudablemente, es un tema sobre el cual el Poder Ejecutivo, a través de sus máximos representantes, debe poner los ojos, porque de más está decir la importancia que tienen las vías de comunicación aéreas en esta provincia.

- 2 -

CONMEMORACIÓN DEL 40º ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL PERÓN

El segundo de los temas del que nosotros pretendemos no quede sin hacer una mención -y al que seguramente otros compañeros se van a referir- es que hoy, 1º de julio, se conmemoran cuarenta años de la desaparición física del General, don Juan Domingo Perón, uno de los dos líderes más importantes que tuvo nuestra patria en el siglo pasado junto con Hipólito Yrigoyen.

Digo esto en virtud de que -cada uno a su tiempo y estructuralmente- incorporaron sectores importantísimos de la vida socioeconómica del país, sectores que estaban postergados, excluidos, que no eran visibilizados, los grandes sectores medios, el peonaje, a principios del siglo pasado el voto universal, secreto y obligatorio; y el General Perón, el proletariado, la clase trabajadora y políticamente la incorporación de un elemento doctrinario fundamental, que es el movimiento político en contraposición a las expresiones partidocráticas liberales, como son los partidos políticos.

Esto textualmente hablaba el General Perón. Hoy todavía hay compañeros que confunden movimiento con partido, hay compañeros que hablan de derecha e izquierda cuando el General Perón claramente definía esto como posicionamiento político de la Revolución Francesa. El movimiento es justamente lo contrario a las divisiones de derecha-izquierda, divisiones europeas.

Días antes del 1º de julio de 1974, en su último discurso del 12 de junio de 1974, el General Perón dijo: "Llevo grabada en mis oídos la música más maravillosa, que es la música del pueblo" y aparte aseveró que "mi único heredero es el pueblo".

Hoy vemos que muchos tratan de levantar "banderitas", "banderolas", poniéndose ellos en quienes son los árbitros de ese movimiento peronista. ¡Flaco favor le hacen!

En la historia del movimiento peronista varias veces se han expresado con partidos que no eran, precisamente, Partidos Justicialistas.

Confundir ambas cosas es no entender la doctrina, no entender a Perón y no entender el peronismo. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra el diputado Gómez.

SR. GÓMEZ: Señor Presidente, en nombre del Bloque del Partido Justicialista, de los compañeros Muñiz, Karamarko y también en nombre de los trabajadores en general, pero de manera particular de los trabajadores petroleros de la provincia, quiero rendir el homenaje a quien no solamente ha dado su vida por la Patria, sino también a quien de alguna manera los trabajadores le debemos lo que somos.

Para no entrar en interpretación de mensajes, creo que hoy lo más importante, desde el punto de vista de nuestro Bloque, de manera particular del mío, es recordar justamente sus palabras. En ese sentido, voy a destacar algunos párrafos de su pensamiento transmitido el 21 de junio de 1973, cuando vuelve a la Patria después de 18 años de exilio. Estuvo exiliado 18 años, ¡y exilio verdadero!

Decía el General: "Llego casi desencarnado, nada puede perturbar mi espíritu porque retorno sin rencores ni pasiones, como no sea la pasión que animó toda mi vida, servir lealmente a la Patria".

"El Movimiento Justicialista, unido a todas las fuerzas políticas, sociales, económicas y militares que quieran acompañarlo en su cruzada de liberación y reconstrucción del país, jugará su destino dentro de la escala de valores establecida: primero la Patria, después el Movimiento y luego los hombres, en un gran movimiento nacional y popular que pueda respaldarlo."

"Los peronistas tenemos que retomar a la conducción de nuestro Movimiento, ponerlo en marcha y neutralizar a los que pretenden deformarlo desde abajo o desde arriba."

"Nosotros somos justicialistas, levantamos una bandera tan distante de uno como de otro de los imperialismos dominantes. No creo que haya un argentino que no sepa lo que ello significa."

"No hay nuevos rótulos que califiquen a nuestra doctrina ni a nuestra ideología. Somos lo que las 20 verdades peronistas dicen."

"No es gritando la vida por Perón que se hace Patria, sino manteniendo el credo por el cual luchamos. Los viejos peronistas lo sabemos, tampoco lo ignoran nuestros muchachos que levantan nuestras banderas revolucionarias. Los que pretextan lo inconfesable, aunque cubran sus falsos designios con gritos engañosos o se empeñen en peleas descabelladas, no pueden engañar a nadie."

"Yo quiero ofrecer mis últimos años de vida en un logro que es toda mi ambición. Sólo necesito que los argentinos lo crean y me ayuden a cumplirla."

"Deseo exhortar a todos mis compañeros peronistas para que, obrando con la mayor grandeza, echen a la espalda los malos recuerdos y se dediquen a pensar en la futura grandeza de la Patria que bien puede estar desde ahora en nuestras propias manos y en nuestro propio esfuerzo."

Esto lo dice el 21 de junio de 1973, un año después transmitía su último discurso, el que escuchamos todos los que estamos aquí presentes, la mayoría peronistas. Recordamos la última frase de su discurso: "Les agradezco profundamente el que hayan llegado hasta esta histórica Plaza de Mayo. Yo llevo en mis oídos la más maravillosa música, que para mí es la palabra del pueblo argentino."

Cuarenta años después siguen vigentes sus palabras y somos nosotros quienes nos quedamos con la música de sus palabras y la contundencia de sus ideas. Nos quedamos con su doctrina, con sus enseñanzas, con su ejemplo de vida.

Desde hace 11 años, con aciertos y errores, trabajamos para hacer realidad sus proyectos a nivel nacional y provincial. A nivel comunal desde cada consejo de localidad, desde cada barrio, desde cada gremio luchamos y trabajamos para hacer realidad su doctrina sin olvidar sus enseñanzas y su pensamiento: primero está la Patria, segundo el Movimiento y por último los hombres.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra el diputado Mariñanco.

SR. MARIÑANCO: Gracias, señor Presidente, señores diputados, con motivo de recordarse en el día de la fecha un nuevo aniversario del fallecimiento del General Juan Domingo Perón, quiero referirme al líder indiscutido del peronismo y figura excluyente de la política nacional en el siglo XX.

Quiero evocar su memoria no desde la ausencia sino desde la permanente presencia de sus principios y el legado doctrinario que supo dejar para las futuras generaciones.

Le dio al movimiento obrero argentino la posibilidad de participación política -actores comúnmente relegados por la clase dominante-, un reparto más equitativo del ingreso y el impulso de medidas concretas para lograr la unidad latinoamericana.

Fueron sólo algunos de los pilares en los cuales se fundó el gobierno más innovador y revolucionario que recuerde nuestra historia y que, tras las banderas de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política, cambió definitivamente la sociedad argentina abriendo las puertas del progreso y el futuro a una enorme masa de argentinos relegados y olvidados.

A cuarenta años del paso a la inmortalidad del General Perón, vaya nuestro humilde reconocimiento a este gran hombre de la política argentina que, a través de su trabajo y su compromiso, forjó una nueva realidad permitiendo el acceso a una mejor calidad de vida para todos los habitantes de nuestra querida Nación.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra el diputado Ale.

SR. ALE: Gracias, señor Presidente, señoras diputadas y señores diputados, lógicamente quiero adherir en mi homenaje y recuerdo a un hombre de uniforme que logró ser reconocido, vitoreado, aclamado y recordado a través de la historia...

SR. GARCÍA: Reconocido.

SR. ALE: Escuché la acotación. Ojalá yo lograra el reconocimiento de uno solo y no el aplauso adulador de miles, porque soy policía y también usé uniforme.

Volviendo a la seriedad del homenaje de los cuarenta años de la muerte del General -que justamente era un hombre total y absolutamente respetuoso en todo sentido, firme en sus decisiones y demás-, no puedo dejar pasar la oportunidad y quizás entretener dos minutos nada más o pretender lograr la atención respecto a un tema que se ha hecho público en los medios de difusión.

Un tema que preocupa, realmente aflige -por lo menos en mi caso- es lo que ha venido declarando -y además entiendo que hoy por hoy estaría compareciendo ante un fiscal para ampliar sus dichos- este oficial superior de la fuerza policial del Chubut que pone en el tapete una situación que se habría producido. Y debo decirlo así, respetuoso de la Justicia y de la investigación que pueda llevarse adelante, porque nadie es culpable hasta que se demuestre lo contrario mediante una sentencia firme.

Pero aun así voy a tomar posición en el particular porque conozco al funcionario que ha hecho la denuncia. Sé que no ha sido una temeridad, estoy seguro, estoy convencido, sé que no es una denuncia sin fundamento y estoy convencido de que algún argumento debe tener como para demostrar, más allá de su palabra, que algo de esto puede haber ocurrido. Si así fuera, sería de una gran gravedad institucional, por eso es que hoy lo he planteado ante varios de los integrantes de mi Bloque.

Tenía la necesidad de decirlo ahora, porque si bien puede aparecer para algunos como una denuncia más, tiene mucha gravedad institucional y estoy convencido de que no queda en dos o tres funcionarios, al menos nombrados a futuro.

Estoy seguro respecto de estas cuestiones que ha planteado el oficial superior de la policía y que hoy un medio -ayer también, en Comodoro también lo han publicado- lo ha tratado con absoluta seriedad, con mucha responsabilidad, por lo menos a mi manera de ver y dándole la gravedad institucional que tiene.

Creo que es bueno pedir, respetuosamente, que estemos alertas a esto, no es una cuestión menor y no creo que quede nada más que en el simple comentario.

Estoy seguro de que es un tema importantísimo que posiblemente el día de mañana desencadene en ser probado o no, pero argumentos sólidos como para ventilarlo, estoy convencido, seguro y además lo sé, por referencia directa, tiene este oficial superior para haberlo manifestado.

Nada más, muchas gracias.

- IV -

CIERRE DE LA SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): No habiendo más diputados para hacer uso de la palabra, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Gracias.

- Eran las 11:53.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura

- V -

APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

RESOLUCIÓN Nº 188/14 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar las Resoluciones nros. 132, 133, 134 y 135/14-P.H.L., dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referendum de la Honorable Cámara.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, al primer día del mes de julio de dos mil catorce.

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura

RESOLUCIÓN Nº 189/14 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT **RESUELVE:**

Artículo 1º. Dirigirse al señor Presidente del Tribunal de Cuentas, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3 de la Constitución Provincial para que, en el plazo de tres (3) días hábiles a partir de la notificación de la presente, remita a este Poder Legislativo copia certificada de los Expedientes nros. 30043 año 2011 y 32030 año 2012.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, al primer día del mes de julio de dos mil catorce.

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura

RESOLUCIÓN Nº 190/14 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT **RESUELVE:**

Artículo 1º. Dirigirse al señor Presidente de Vialidad Provincial del Chubut, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134º inciso 3 de la Constitución Provincial para que, en el plazo de tres (3) días hábiles a partir de la notificación de la presente, remita a este Poder Legislativo copia certificada de los Expedientes nros. 03197-C-10, 03096-SP-12 y 01658-C-12.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, al primer día del mes de julio de dos mil catorce.

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura

RESOLUCIÓN Nº 191/14 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT **RESUELVE:**

Artículo 1º. Declárese de interés legislativo el "I Encuentro Cordillerano de Bibliotecarios Escolares", organizado por el Programa BERA Chubut del Ministerio de Educación, los días 28, 29 y 30 de agosto de 2014 en la ciudad de Esquel.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, al primer día del mes de julio de dos mil catorce.

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura

RESOLUCIÓN Nº 192/14 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el "50 aniversario de la institucionalización del turismo en la Provincia del Chubut", a celebrarse el 7 de julio del corriente año.

Artículo 2º. Comuníquese a la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas de la Provincia del Chubut y a la Cámara de Turismo del Chubut (Personería Jurídica 3792).

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, al primer día del mes de julio de dos mil catorce.

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura